

Conoce las fechas clave en el proceso de selección de las y los nuevos consejeros electorales

18-28 febrero



Inscripción y registro de aspirantes ante la Cámara de Diputados.

26 febrero



Designación de las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación.

28 febrero



Instalación del Comité Técnico de Evaluación.

4 marzo



Fecha límite para emitir la prevención a las y los aspirantes, en caso de no presentar toda la documentación.

6 marzo



Fecha máxima para atender la prevención, en caso de no presentar toda la documentación.

9 marzo



Acuerdo con los criterios específicos para la evaluación de las y los aspirantes.

24 marzo



Remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación, a la Junta de Coordinación Política, de las listas de aspirantes.

30 marzo



Remisión por parte de la Junta de Coordinación Política, a la Mesa Directiva, de las propuestas de las y los aspirantes.

31 marzo



Votación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

1 abril



En su caso, insaculación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

2 abril



En su caso, remisión de las listas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la insaculación.

3 abril



Término del cargo de la y los cuatro consejeros.

4 abril



Toma de protesta de las y los nuevos integrantes en el Consejo General.